



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Treinta de septiembre del dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPNACER EN LIQUIDACIÓN
Demandado	LAURA INES REINA QUINTERO
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00730 00
Asunto	INCORPORA CITACIÓN NEGATIVA, ORDENA EMPLAZAMIENTO

Se incorpora al expediente citación para diligencia de notificación personal remitida a la demandada a la dirección indicada por la NUEVA EPS, con la anotación de que la dirección no existe.

Se accede a la solicitud de la parte demandante; en tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto legislativo 806 de 2020, se ordena el emplazamiento del demandado. Procédase por secretaría la inclusión del mismo en el Registro Nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6bec6f69a2fc5acc77b1e4b2f15068983783efc3507fa952914b2713a156935

Documento generado en 30/09/2021 11:34:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 147 (E)** Hoy **1 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario